

13 de febrero de 2004

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 356/03 (AMR 51/147/2003, del 4 de diciembre de 2003) – Temor de devolución / temor de tortura / temor de ejecución

EE. UU.                    Uigures recluidos en la bahía de Guantánamo  
                                 Detenidos de la Federación Rusa recluidos en Guantánamo

---

En una entrevista concedida a la televisión española el 11 de febrero de 2004, el secretario de Estado estadounidense Colin Powell dijo que la repatriación inminente de un ciudadano español recluido bajo custodia militar estadounidense en la bahía de Guantánamo, Cuba, era "la primera de una serie de entregas que tendrán lugar en un futuro próximo". Aunque Amnistía Internacional ha pedido, y agradece, que se libere a detenidos de la base de Guantánamo, a la organización le sigue preocupando que algunos de ellos puedan ser víctimas de graves abusos contra los derechos humanos, incluidos la tortura y la ejecución, si son devueltos a sus países.

Está previsto que el ciudadano español Hamed Abderrahman Ahmed llegue a España bajo custodia de la policía española el 13 de febrero. Lleva recluido en Guantánamo dos años sin acceso a un abogado, a sus familiares o a un tribunal. El secretario Powell indicó que una parte importante del acuerdo para devolverlo a España era que el gobierno español lo procesara. Amnistía Internacional considera que, si Hamed Abderrahman Ahmed es sospechoso de algún delito, debe ser acusado de un delito común reconocible como tal y debe ser juzgado de acuerdo con las normas internacionales de justicia procesal, o de lo contrario ser liberado. Toda declaración obtenida, de él o de otro detenido, en Guantánamo o en cualquier otro lugar, mediante tortura o malos tratos o en condiciones en las que no se informó a los autores de la declaración de sus derechos o no se les permitió el acceso a asistencia letrada debe ser excluida de todo proceso judicial. El Comité Internacional de la Cruz Roja ha declarado que "ha observado un preocupante deterioro de la salud psicológica de muchos de [los detenidos]" a causa de su detención indefinida. Según el Pentágono, ha habido 34 intentos de suicidio.

En su entrevista, el secretario de Estado Powell dijo de los detenidos de Guantánamo: "A medida que vamos concluyendo nuestras investigaciones y finalizando los interrogatorios de estos individuos, queremos devolverlos a sus países de origen. Verán más casos como éste en un futuro próximo". El secretario de Estado reconoció la preocupación internacional generada por la situación de Guantánamo y declaró: "por eso es por lo que ahora nos estamos moviendo tan deprisa para resolver todos los casos que podamos [...] hay algunos en los que ya hemos concluido nuestra investigación, nuestras pesquisas, y queremos enviarlos de vuelta a sus países para que éstos emprendan las acciones que deseen emprender o simplemente pongan a estas personas en libertad".

El 12 de febrero se informó de que las autoridades estadounidenses habían dicho que entre quienes iban a ser repatriados para que continuara su reclusión en su país de origen se encontraban ocho detenidos de la Federación Rusa recluidos en Guantánamo. Anteriormente, este mismo mes, se habían citado palabras del viceministro de Asuntos Exteriores ruso que decía que esperaba que los detenidos fueran devueltos para ser juzgados en un futuro próximo, y que sólo quedaban por resolver detalles "técnicos" de los traslados. Amnistía Internacional teme que, si son devueltos a Rusia, los detenidos puedan ser víctimas de violaciones de derechos humanos tales como tortura, malos tratos y encarcelamiento en condiciones que constituyen trato cruel, inhumano y degradante.

Otros detenidos también pueden enfrentarse a posibles violaciones de derechos humanos si son devueltos a países como Arabia Saudí.

Amnistía Internacional no ha recibido información alguna que indique que los detenidos de etnia uigur a los que se hacía referencia en la Acción Urgente original han sido devueltos a China. La organización sigue sintiendo preocupación porque cualquier uigur sospechoso de actividades "separatistas" o "terroristas", en caso de ser devuelto a China, correría peligro de sufrir graves violaciones de derechos humanos, como juicios injustos, tortura o ejecución.

Altos cargos del gobierno estadounidense, incluidos el presidente, el vicepresidente y el secretario de Defensa, han tachado repetidamente a los detenidos de Guantánamo de "terroristas" y "asesinos". En el contexto de la posible devolución de estos detenidos a su país, estos comentarios sólo sirven para acrecentar el peligro al que se enfrentan algunos de ellos.

## INFORMACIÓN GENERAL

Más de 650 personas permanecen recluidas sin cargos ni juicio y sin acceso a procedimiento legal alguno en la bahía de Guantánamo. El 12 de febrero, altos cargos del Pentágono declararon, según los informes, que, aunque finalmente podía repatriarse a entre 100 y 300 detenidos, muchos otros podrían permanecer en Guantánamo durante años, quizá de forma indefinida. United Press International realizó recientemente un estudio, basado en información aparecida en la prensa, sobre el número de personas, clasificadas por nacionalidad, recluidas en la base: Arabia Saudí (160), Yemen (85), Pakistán (82), Afganistán (80), Egipto (30), Jordania (30), Marruecos (18), Argelia (19), China (al menos 12), Kuwait (12), Tayikistán (11), Turquía (11), Reino Unido (9), Túnez (8), Rusia (8), Bahrein (7), Francia (7), Kazajistán (5), Australia (2), Canadá (2), Georgia (2), Sudán (2), Siria (2), Uzbekistán (2), Bangladesh (1), Bélgica (1), Dinamarca (1), Alemania (1), Irak (1), Kenia (1), Libia (1), Mauritania (1), Qatar (1), España (1), Suecia (1). Amnistía Internacional también sabe de un detenido de Guantánamo que es ciudadano de Maldivas y de otro que es residente en Reino Unido con nacionalidad ugandesa, y ha habido informes que indican que entre los detenidos hay ciudadanos de Irán y Azerbaiyán. Según el Pentágono, antes del reciente traslado del ciudadano español habían sido liberados de Guantánamo 87 detenidos. La mayoría eran ciudadanos de Pakistán y Afganistán devueltos a sus países sin cargos y sin indemnización. Además, se ha devuelto a cuatro ciudadanos saudíes para que continúen su reclusión en Arabia Saudí. A pesar de que el secretario de Estado Powell ha asegurado en su entrevista a la televisión española que Estados Unidos está "actuando de plena conformidad con el derecho internacional", el agujero negro legal en el que se encuentran los detenidos de Guantánamo burla las normas legales internacionales. Amnistía Internacional sigue pidiendo a Estados Unidos que ponga fin al limbo legal que rodea a los detenidos de Guantánamo y que no se juzgue a ninguno de ellos ante las comisiones militares propuestas por el presidente Bush (véase la actualización a AU 199/03, AMR 51/028/2004, del 11 de febrero de 2004, <http://web.amnesty.org/library/Index/ENGAMR510282004>).

**ACCIONES RECOMENDADAS:** Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras:

- manifestando satisfacción por los indicios que señalan que se liberará a más detenidos de la bahía de Guantánamo;
- instando a Estados Unidos a cumplir con su obligación internacional de no devolver a nadie a un país en el que pueda correr peligro de sufrir violaciones graves de derechos humanos, tales como detención indefinida sin cargos ni juicio, juicios injustos, tortura o ejecución; pueden hacer referencia a Rusia, China y Arabia Saudí;
- expresando preocupación porque las autoridades estadounidenses pueden haber incrementado el peligro al calificar repetidamente de "terroristas" a los detenidos de Guantánamo, una calificación que viola su derecho a la presunción de inocencia;
- pidiendo que se ponga fin al limbo legal de todos los detenidos de Guantánamo.

**LLAMAMIENTOS A:**

**Secretario de Estado**

The Honorable Colin Powell, Secretary of State  
Department of State, 2201 C Street, NW, Washington DC 20520, EE. UU.

Fax: + 1 202 261 8577

Tratamiento: Dear Secretary of State / Sr. Secretario de Estado

**Secretario de Defensa**

The Honorable Donald Rumsfeld, Secretary of Defense, The Pentagon, Washington DC 20301, EE. UU.

Fax: + 1 703 697 8339

Tratamiento: Dear Secretary Rumsfeld / Sr. Secretario Rumsfeld

**COPIA A:**

**Secretario de Estado Adjunto**

Lorne Craner, Assistant Secretary of State, Department of State, Bureau of Democracy, Human Rights and Labor, 2201 C Street, NW, Room 7802, Washington, DC 20520, EE. UU.

Fax: +1 202 647 5283

Correo-E.: [cranerlw@state.gov](mailto:cranerlw@state.gov)

y a los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 26 de marzo de 2004.